



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
INDIVIDUAL - GESTIÓN 2015**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

N° DE ITEM: 131

NOMBRE DEL PUESTO:	TÉCNICO EN SOFTWARE
DESCRIPCIÓN:	TÉCNICO
CATEGORÍA:	OPERATIVO
UNIDAD FUNCIONAL:	UNIDAD DE INFORMÁTICA
ÁREA ORGANIZACIONAL:	OFICIALÍA MAYOR
SUPERIOR INMEDIATO:	JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
SUPERVISIÓN DIRECTA A:	NO CORRESPONDE

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Objetivo del Puesto

- Brindar soporte técnico, realizar tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del software de equipos de computación a requerimiento de los usuarios de las diferentes Unidades Funcionales de la Cámara de Senadores.

Normas a Cumplir

1. Constitución Política del Estado,
2. Ley N° 2027 (Estatuto del Funcionario Público),
3. Ley N° 1178 (Sistema de Administración y Control Gubernamentales),
4. Reglamento General de la Cámara de Senadores,
5. Reglamento Interno de la Cámara de Senadores,
6. Código de Ética de la Cámara de Senadores y
7. Otras disposiciones legales vigentes.

Funciones Específicas y Continuas del Puesto

- a) Brindar soporte técnico oportuno a todos los usuarios, funcionarios de la Cámara de Senadores.
- b) Mantenimiento y reinstalación de software en los equipos que presentan un mal funcionamiento.
- c) Instalación y control periódico del correcto funcionamiento de los de antivirus en todos los equipos sin excepción.
- d) Realizar tareas de configuración de redes, uso compartido de impresoras, configuración de dispositivos externos, instalación de software, archivos compartidos, etc., de acuerdo a las necesidades.
- e) Instalación de utilitarios para Windows.
- f) Soporte a sistemas internos. (SIGMA y otros).
- g) Apoyar al mantenimiento correctivo de Hardware
- h) Apoyar al mantenimiento, actualización y administración de los Servidores pertenecientes a la Unidad.
- i) Preparar informes, reportes e información cuando así requiera el inmediato superior.
- j) Realizar otras tareas y/o actividades que sean requeridas por el Jefe de Unidad.

